



SOLICITUD DE UNA PARTIDA DE DEFUNCION EN FLORIDA

Departamento de Salud de Florida en el condado de Broward

Departamento de Estadística Vital

780 SW 24 Street, Ft. Lauderdale, FL 33315-2643

(954) 467-4413

Lea el FRENTE Y el REVERSO de esta solicitud: cualquier persona puede solicitar un certificado de defunción. Cuando también se solicita información sobre la causa de defunción y el fallecimiento tuvo lugar hace menos de 50 años, se debe adjuntar una identificación válida con foto a esta solicitud, o si se trata de una solicitud por correo, se debe proporcionar una copia de la identificación válida con foto (frente y reverso); Y el solicitante o la persona representada deben ser elegibles según lo estipulado en el estatuto (ver **Elegibilidad** en el reverso de este formulario). Se debe ingresar la relación con el difunto en el espacio provisto al pie de este formulario si se solicita la causa de defunción. Si es el director de una funeraria o un abogado, obtenga información adicional en Elegibilidad en el reverso de este formulario para garantizar la correcta compleción de esta solicitud.

Formas de identificación válida aceptadas: licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte o tarjeta de identificación militar. Al solicitar un certificado de defunción sin causa de defunción O si el fallecimiento tuvo lugar hace más de 50 años antes de la solicitud, no se requiere una identificación con foto.

SECCIÓN A: INFORMACIÓN DEL DIFUNTO

NOMBRE DEL DIFUNTO	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	SUFIJO
ALIAS (SI CORRESPONDE)				SI ES MUJER, INDICAR EL APELLIDO DE SOLTERA (si se conoce)	SEXO
FECHA DE DEFUNCION	MES	DIA	ANO (4 DIGITOS)	Los certificados de defunción están disponibles a partir del 2009 hasta la actualidad.	
LUGAR DE DEFUNCION	CIUDAD O PUEBLO		CONDADO	NUMERO DE REGISTRO ESTATAL (si se conoce)	
NOMBRE DE LA VIUDA/O REGISTRADA/O EN LA PARTIDA DE DEFUNCION	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO (de soltera, si corresponde)	SUFIJO
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (si se conoce)			NOMBRE DE LA FUNERARIA (si se conoce)		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Cualquier persona que, consciente y voluntariamente, proporcione información falsa en un certificado, registro o informe exigida por el Capítulo 382 de los Estatutos de Florida, o en una solicitud o declaración jurada, que obtenga información confidencial de algún certificado del Registro Civil para fines falsos o fraudulentos, o que cometa un delito de tercer grado, será castigada de conformidad con el Capítulo 775 de los Estatutos de Florida.

SECCION B: INFORMACION DEL SOLICITANTE

Si solicita la causa de defunción, *todos los solicitantes* deben indicar su relación con el difunto; si es el director de la funeraria o un abogado, debe ingresar la relación de la persona que representa con el difunto. Los requisitos de elegibilidad se proporcionan en el reverso de este formulario.

Nombre del solicitante	NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE Y APELLIDO (INCLUSO CUALQUIER SUFIJO)		FIRMA DEL SOLICITANTE		
NUMERO DE TELEFONO ()	DIRECCION DE ENVIO (INCLUIR NO. DE APARTAMENTO, SI CORRESPONDE)		RELACION CON EL DIFUNTO		
NUMERO DE TELEFONO ALTERNATIVO ()	CIUDAD		ESTADO	CÓDIGO POSTAL	
Director de la funeraria/Abogado como solicitante de información sobre la causa de defunción	NUMERO DE LICENCIA/COLEGIADO	NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTADA		SU RELACION CON EL DIFUNTO	

CERTIFICADOS Y PRECIOS - Certificados disponibles sólo a muertes del estado de la Florida

Descripción	Costo	Cantidad	Costo Total
<input type="checkbox"/> Copia certificada con la Causa de Muerte (Se aplican restricciones)	\$15.00		
<input type="checkbox"/> Copia certificada Sin Causa de Muerte (registro público)	\$15.00		
<input type="checkbox"/> Cartas(contagiosa / no contagiosa)	\$10.00		
<input type="checkbox"/> Procesamiento Rápido (toma de 3 a 5 días laborales para procesar – devuelta por el correo de primera clase)	\$10.00		
<input type="checkbox"/> Procesamiento para el día siguiente (toma de 3 a 5 días laborales para procesar– entrega por FedEx)	\$21.00		
Nota: Procesamiento rápido o para el día siguiente solo aplica para órdenes por correo, y es por aplicación.			TOTAL A PAGAR: \$

Órdenes con tarjetas de crédito solamente – Para ser completado por el titular de la tarjeta de crédito, incluya identificación

Tipo: Visa MasterCard AmEx Discover **Número de tarjeta:** **Caducidad:**

Nombre en la tarjeta: Primer Nombre Apellido/os **Codigo de Seguridad:**

Dirección de la tarjeta: Dirección Ciudad Estado Código Postal

Firma del titular de la tarjeta:

Sólo en Persona...
2421-A SW 6th Avenue
Fort Lauderdale, FL 33315

Sólo en Persona...
205 NW 6th Avenue
Pompano Beach, FL 33060

Sólo en Persona...
4105 Pembroke Road
Hollywood, FL 33021

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR UNA PARTIDA DE DEFUNCIÓN

DISPONIBILIDAD: el registro de deceso no era exigido por las leyes estatales hasta 1917; sin embargo tenemos registros consistentes de muchos años antes. Si bien en los expedientes hay algunos registros con fechas desde 1877, no todos los eventos fueron registrados.

ELEGIBILIDAD:

SIN CAUSA de defunción: cualquier persona mayor de edad (18) puede recibir un certificado de defunción sin causa de defunción.

INFORMACIÓN SOBRE LA CAUSA de defunción: se podrá informar la causa de defunción de cualquier partida que tenga más de 50 años a cualquier solicitante. Las partidas de defunción que tengan menos de 50 años y que incluyan información sobre la causa de defunción pueden entregarse solo a las siguientes personas:

- ♦ cónyuge o padre del difunto;
- ♦ hijo, nieto o hermano del difunto, si es mayor de edad;
- ♦ cualquier persona que presente un testamento, póliza de seguro u otro documento que demuestre su participación en la herencia del difunto;
- ♦ cualquier persona que presente documentación que indique que está representando a alguna de las personas mencionadas anteriormente.

Las solicitudes de un certificado de defunción que incluya información sobre la causa de defunción deben demostrar la elegibilidad calificada, o debe haber disponible una declaración jurada para la divulgación de información de la causa de defunción firmada ante escribano público (Formulario DH 1959), si se solicita. Si después de haber leído la información anterior todavía tiene dudas acerca de su elegibilidad para recibir información sobre la causa de defunción, llame a nuestra oficina al (904) 359-6900, extensión 9000, para obtener ayuda.

El director de una funeraria o un abogado que represente a una persona elegible, según lo definido anteriormente, debe incluir su número de licencia profesional, y el nombre y la relación de la persona que representan, en caso de que se solicite la causa de defunción. Si no representa a alguna de las personas identificadas anteriormente como elegibles para recibir información sobre la causa de defunción, se debe adjuntar a esta solicitud una declaración jurada para la divulgación de información de la causa de defunción (Formulario DH 1959). **NOTA ESPECIAL:** los secretarios del juzgado de Florida no aceptarán una partida de defunción con información sobre la causa de defunción incluida cuando se presenta un pedido de sucesión testamentaria.

INFORMACIÓN REQUERIDA: no se pueden realizar búsquedas sin el nombre del difunto y el año de defunción. Si alguno de los demás puntos requeridos en el frente de este formulario no está disponible, es posible que otra información de identificación (como nombres de los padres, lugar de nacimiento, etc.) sea útil si se encuentran varias partidas con nombres comunes.

FIRMA DEL SOLICITANTE: se requiere la firma del solicitante así como también su nombre, dirección de residencia válida y número de teléfono.

FORMAS ACEPTABLES DE IDENTIFICACIÓN:

Licencia de Conducir, Tarjeta de Identificación Estatal, Pasaporte y/ o de identificación militar.

PAGO: Dinero en efectivo, tarjetas de crédito, giros postales, cheques o giros bancarios; Cheques personales aceptados sólo de los condados de Broward, Miami-Dade, y Palm Beach (nombre, dirección, y número de teléfono deben estar impresos en el cheque); Cheques Oficiales de Negocios (nombre del negocio, dirección y número de teléfono deben estar impresos en el cheque).

Hacer pago para: Florida Department of Health in Broward County
DIRECCION DEL CHEQUE E IDENTIFICACION CON FOTO DEBEN SER LA MISMA.

ÓRDENES POR CORREO: Pedidos por correo regular deben incluir un sobre con su estampilla, su dirección, y tomará de 10 a 14 días laborales para ser procesado. Los pedidos por correo deben incluir una copia de una las formas aceptables de identificación.

NO ENVIE DINERO EN EFECTIVO POR CORREO.

Enviar correo al: Florida Department of Health in Broward County

Vital Statistics Department
780 SW 24th Street, Ft. Lauderdale, FL 33315-2643

Pedidos por teléfono o internet: Requiere el uso de una tarjeta de crédito. Puede elegir entre las opciones de procesamiento regular, rápido o procesamiento para el día siguiente. También, debe incluir una copia de una de las formas aceptables de identificación; Teléfono (866) 830-1906 o por Internet <http://broward.floridahealth.gov/>

Los certificados de defunción están disponibles a partir de 2009 hasta la actualidad. Los certificados de defunción mayores de 2009 se pueden obtener de la Oficina Estatal de Estadísticas Vitales en Jacksonville al (904)359-6900 Ext. 9000.

Sólo en Persona...
2421-A SW 6th Avenue
Fort Lauderdale, FL 33315

Sólo en Persona...
4105 Pembroke Road
Hollywood, FL 33021

Sólo en Persona...
205 NW 6th Avenue
Pompano Beach, FL 33060